

Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEOCISA, en la cantidad de 17.050.000 pts. (DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESETAS).

Mérida, 7 de julio de 1994.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Acondicionamiento de la Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia - Jaraiz de la Vera.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de abril de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia

Técnica a la empresa EXACO, S.A., en la cantidad de 36.855.000 pts. (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 7 de julio de 1994.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Acondicionamiento de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Santa Marta de los Barros - Almendral.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de abril de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEXINCO, S.L., en la cantidad de 29.100.000 pts. (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO MIL PESETAS).

Mérida, 7 de julio de 1994.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)
MIGUEL GARCIA LEDO